



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 19 de diciembre de 1978

Número 74

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

COMPANIA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA DE TOLUCA S. A.

MEXICO, D. F., 14 de julio de 1958.

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO AGRARIO.

Presente.

El que suscribe en representación de la COMPANIA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA DE TOLUCA, S.A., señalando como domicilio para oír notificaciones en el que se encuentra mencionado al rubro y autorizando para recibirlas al Licenciado Agustín González R., ante usted con el debido respeto vengo a manifestar:

Con el objeto de alimentar la estación receptora de telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, esta Compañía construirá una línea de transmisión de 6 K. V. que partiendo del punto conocido con el nombre de "Puerta de Hierro" llegará a la Hacienda "El Cerrillo" en donde se instalará la estación receptora mencionada.

Como es de verse en los planos de referencia de los que acompaño al presente escrito tres copias para cada ejido, las líneas de transmisión de que se trata quedarán alojadas en una faja de seis metros de ancho en los ejidos respectivos y en cuyos planos van destacados en colores diversos. La longitud media y la superficie de cada ejido se mencionan a continuación.

Fracc. No. 1; Nombre del ejido: Villa Cuauhtémoc; Municipio de: Oztolotepec; Edo. de: Méx.; Longitud media Mt.: 564.90; Superficie M2.: 3,389.40; Fracc. No.: 2; Nombre del Ejido: San Agustín Mimbres; Municipio de: Oztolotepec; Edo. de: Méx.; Longitud Media Mt.: 738.20; Superficie M2.: 4,429.20; Fracc. No. 11; Nombre del ejido: San Antonio del Puente; Municipio de: Temoaya; Edo. de: Méx.; Longitud Media Mt.: 921.65; Superficie M2. 5,529.90; Fracc. No.: 13; Nombre del Ejido: **La Providencia; Municipio de: Temoaya; Edo. de: Méx.; Longitud Media Mt.: 634.75; Superficie M2.: 3,808.50;** Fracc. No. 14; Nombre del ejido: Santiago Temoaya (dos fracciones); Municipio de: Temoaya; Edo. de: Méx.; Longitud Media Mt.: 950.70; Superficie M2.: 5,704.20; Fracc. No.: 16; Nombre del Ejido: San Diego Alcalá; Municipio de: Temoaya; Edo. de: Méx.; Longitud Media Mt.: 608.50; Superficie M2.: 3,651.00; Fracc. No. 17; Nombre del ejido: Santiaguito Tlaxilacali; Municipio de: Tenongo del Valle; Edo. de: Méx.; Longitud Media Mt.: 1800.10; Superficie M2.: 10,800.60.

Los terrenos de estos ejidos son de labor, sembrados con maíz todos ellos y son de temporal.

Es pertinente hacer notar que en el caso de las expropiaciones que se solicitan y que esperamos sean resueltas favorablemente a la Empresa, los ejidatarios tendrán el libre paso sobre las fajas expropiadas para la comunicación de las tierras que quedan a uno y otro lado de dichas fajas, con la salvedad de que no se perjudiquen las instalaciones eléctricas que puedan erigirse sobre dichas fajas de terreno.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al poblado de "LA PROVINCIA", del Municipio de Oztolotepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(viene de la primera página)

Es de advertir que en el caso presente no se anexa la autorización previa de la Secretaría de Economía en virtud de que conforme al Artículo 99 del Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica no es necesaria por ser el costo de la línea menor de cien mil pesos.

Por lo expuesto y con apoyo en los Arts. 187 fracciones I y VII y 288 a 290 del Código Agrario vigente, mi representante viene por mi conducto a solicitar de usted la expropiación de las relacionadas porciones o fajas de terreno en favor de la misma empresa que de acuerdo con el Art. 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica es de utilidad pública, siendo la finalidad de la expropiación el establecimiento, mantenimiento y conservación de un servicio público.

En vista de lo anterior, muy atentamente solicito del H. Departamento Agrario el digno cargo de usted:

1.- Dar entrada a la presente solicitud.

2.- Pedir el parecer del C. Gobernador del Estado de México y de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y mandar que se practique la verificación de los datos consignados en la presente solicitud, así como el avalúo de los terrenos que son objeto de la expropiación de que se trata.

3.- Investigado que sea el expediente, someter el asunto a la consideración del H. Cuerpo Consultivo Agrario y dar cuenta con el dictamen correspondiente al C. Presidente de la República.

4.- Publicar el Decreto respectivo si fuere favorable, en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

5.- Mandar ejecutar la resolución de que se trata, practicando el aseo y deslinde de las porciones de terreno objeto de la expropiación que se solicita y

6.- Por último expedir a favor de la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca S.A., los títulos correspondientes.

Al reiterar a usted nuestra atenta y distinguida consideración, por este medio manifiesto, en cumplimiento del Artículo 17 de la Ley del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles, que esta Compañía está al corriente en el pago de dicho Impuesto, con Cédula de Empadronamiento No. 54174.

CIA. DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA DE TOLUCA, S.A.
ING. JOSE ALFREDO REYNOSO.—Rúbrica.
APODERADO GENERAL

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SR. MATIAS DE AVILA TORRES Y MARIA CONCEPCION AZNAR DE AVILA, como acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes, respecto del inmueble embargado en autos del expediente número 246/77 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ADOLFO NAVARRO LOPEZ en contra de FERNANDO MALDONADO LOPEZ Y FERNANDO MALDONADO ENRIQUEZ, por desconocerse su domicilio el Ciudadano Juez acordó citárseles por el presente para la audiencia de remate en Primera Almoneda, que tendrá lugar en el local de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Srío. de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, C. Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

4684.—30 nov. 9 y 19 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESTHER TOSQUI CUETLAC.

ABUNDIO CRUZ GUEVARA, en el expediente marcado con el número 2445/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 55 con calle de Sauces, Manzana 18, Col. LA PERLA de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 15 Mts. con lote 54; AL SUR: 15 Mts. con lote 56; AL ORIENTE: 8 Mts. con calle Sauces; AL PONIENTE: 8 Mts. con lote 27; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4717.—30 nov. 9 y 19 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAIME VEGA PEREZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "ACUITLAPILCO", ubicado en el barrio de Santa María de la cabecera Municipal de Chimalhuacán Atento de éste Distrito, que mide y linda: NORTE: 618.00 mts. con Trinidad Espíndola Martínez; SUR: 612.50 mts. con Juvenio Delgado Hernández; ORIENTE: 31.20 mts. con sucesores de Rafael Rendón y PONIENTE: 31.20 mts. con Calzada.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Expedido en Texcoco, estado de México, a los veintitrés días de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

4062.—7, 19 y 30 dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1469/978.
 1a. SRIA.

"PRIZO".

SALVADOR SANCHEZ CRUZ, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la USUCAPION, del Lote de terreno número 12, de la Manzana número 24, de la Colonia Bergel de Guadalupe de éste Municipio, que mide y linda: AL NORTE, 20.00 Mts. con misma fracción. AL SUR, 13.80 mts. con misma fracción, al ORIENTE, 8.97 mts. con calle Hihuahuaac, al PONIENTE 10.91 mts. con calle Ferrocarril, de los Reyes, con una superficie de 150.70 Mts. haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente de su última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.
 4707.—30 nov. 9 y 19 dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1449/78.
 PRIMERA SECRETARIA.

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

BERNABE PEREZ SALAZAR, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 20, de la manzana 191, de la Colonia "EL SOL", de éste Municipio, que mide y linda al NORTE 20.70 Mts. con lote 19; al SUR 20.75 Mts. con lote 21; al ORIENTE 10.00 Mts. con calle 14; al PONIENTE 10.00 Mts. con lote 7. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.
 4708.—30 nov. 9 y 19 dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1471/78.
 PRIMERA SECRETARIA.

LINO RULDA AGUILAR.

DAMIANO MOGUEL GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote número 40, de la manzana 43 de la Colonia Las Aguilas, de éste Municipio, que mide y linda al NORTE 17.00 Mts. con lote 39; al SUR 17.00 Mts. con lote 41; al ORIENTE 8.00 Mts. con calle 5; al PONIENTE 8.00 Mts. con lote 23. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente

al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.
 4709.—30 nov. 9 y 19 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Sr. SEBASTIAN MUÑOZ FLORES, promueve diligencias de INMATRICULACION respecto de una Fracción del terreno denominado "SAN FRANCISCO", ubicado en el Pueblo de Coatlanchán, de ésta Municipalidad y Distrito de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 19.25 mts. linda con Calle; AL SUR: 19.25 mts., con Zeleno Rivera; AL ORIENTE: 66.50 mts., con Lázaro González Gómez y Zeleno Rivera; y AL PONIENTE: 66.50 mts., con Francisco Rodríguez Ronquillo; teniendo una superficie de 1,260.12 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y en El Noticiero de Texcoco, México, D.F. Dado en Texcoco, México a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4311.—25 nov. 7 y 13 dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 437/78.
 PRIMERA SECRETARIA.

SR. VICENTE RUELAS HARO.

ERNESTO AURELIO OLVERA OLIVA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, la casa número catorce de la Avenida Hidalgo en la Cabecera del Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito, esta formada de dos fracciones con las siguientes medidas y colindancias; primera fracción; AL NORTE, 8.40 Mts. con Trinidad Rodríguez; AL SUR, 12.30 Mts. con calle, hoy Av. Hidalgo; AL ORIENTE, 41.20 Mts. con la otra fracción y al PONIENTE, igual medida con Filiberto Cedillo. Segunda fracción: AL NORTE, 8.40 Mts. con Trinidad Rodríguez; AL SUR, 12.23 Mts. con calle, hoy Av. Hidalgo; AL ORIENTE, 41.20 Mts. con Felix Alva y AL PONIENTE, la misma medida con la otra fracción. Haciendose de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio de rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Estado de México a nueve de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4675.—30 nov. 9 y 19 dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1463/78.
PRIMERA SECRETARIA.

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

JUAN DAVID TERRAZAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote terreno número 19 de la manzana 150 de la Colonia "EL SOL", de éste Municipio, que mide y linda al NORTE 20.75 Mts. con lote 18; AL SUR: 20.75 Mts. con lote 20; al ORIENTE 10.00 Mts. con calle 12; al PONIENTE 10.00 Mts. con lote 5. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 17 de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4706.—30 nov. 9 y 19 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LULIA HERRERA TRUJILLO

MARIA DE LOURDES PANTALEON RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 2321/978, que se tramita en el Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapion del lote número 6 manzana 40 colonia México, primera sección de este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE, 25.00 Mts., con lote 3, 4 y 5; AL SUR, 25.00 Mts., con lote 7; AL ORIENTE 10.00 Mts., con calle J. BERNARDO COUTO; y AL PONIENTE, 10.00 Mts., con lote 24; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx. a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4882.—9, 19 y 28 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTOR MANUEL PAVON ABREU.

ISALAS SANCHEZ DURAN, en el expediente amarcado con el número 2414/978, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la "USUCACION" del lote del terreno marcado con el número 27, de la manzana numero doce, de la Colonia Porvenir, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 28, AL SUR: 17.00 Mts., con lote 28, AL ORIENTE: 8.00 Mts., con calle 12, AL PONIENTE: 8.00 Mts., con lote 8. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4922.—9, 19 y 28 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ADALBERTA ZAMOA VDA. DE OLVERA:

FRANCISCA HERNANDEZ AVILA, en el expediente número 2583/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote número 25, Manzana 55, Colonia Agua Azul Grupo "B" Super 4, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 24; AL SUR: 17.00 Mts., con calle Laguna de Mayran; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote 50; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con Calle Lago Mask; con una superficie de 153.00 Metros Cuadrados.—Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el Presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos, P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4895.—9, 19 y 28 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES:

RUPERTO LAZARO NIEVES, en el expediente número 2448/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote número 15, Manzana 54, Colonia México, Segunda Sección de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 25.00 Mts., con lote 16; AL SUR: 25.00 Mts., con lote 14; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con Calle Balbino Davalos; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con lote 41; con una superficie de 200.00 Metros Cuadrados.—Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4896.—9, 19 y 28 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TOMAS TRUJILLO LOPEZ.

GUADALUPE GARCIA LOPEZ Y ELVIRA VILLARUEL DE GARCIA, en el expediente marcado con el número 2753/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 15 manzana 45 de la colonia José Vicente Villada de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE, 21.50 Mts., con lote 14; AL SUR, 21.50 Mts., con calle Progreso; AL ORIENTE, 10.00 Mts., con calle malunche; AL PONIENTE, 10.00 Mts., con lote 16; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a primero de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4898.—9, 19 y 28 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RODOLFO GONZALEZ TINAJERO.

PAULINA REGINO DE AVILA, en el expediente número 2826/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote número 33, Manzana 33, Colonia México, Segunda Sección ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 25.00 Mts., con lote 32; AL SUR: 25.00 Mts., con lote 34; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con lote 23; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con Calle Manuel Ma. Contreras, con una superficie de 200.00 metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4893.—9, 19 y 28 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE VILLARREAL DORADO:

EPIFANIA RESENDIZ ORTIZ, en el expediente número 2697/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 11, Manzana 185, Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts., con lote 10; AL SUR: 20.00 Mts., con lote 12; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 25; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con Calle 8; con una superficie de 200.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. Juzgado Tercero de lo Civil, P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4894.—9, 19 y 28 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLOS DE OLMO BURGOA.

JOSEFINA LARA DE MEDINA Y SERAFIN MEDINA RUIZ, en el expediente que se tramita en este Juzgado con el número 2618/78, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote número 20 de la manzana número 1 de la Colonia Atacomulco de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 12.25 Mts. con lote 21; AL SUR: 13.50 Mts. con lote 19; AL ORIENTE: 12.00 Mts. con calle; AL PONIENTE, 12.00 Mts. con lote 21; con superficie de 144.00 Mts. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición de la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para la publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4919.—9, 19 y 28 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

ANSILMO VAZQUEZ RAMIREZ.

En el expediente marcado con el número 2767/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número once de la manzana 50, Sup. 44, de la Ampliación José Vicente Villada, de este Municipio, que mide y linda: Al Norte 10.00 Mts. con Segunda Avenida o la Escondida; Al Sur 10.00 Mts. con Lote 28; Al Oriente 20.00 Mts. con Lote 12; Al Poniente 20.00 Mts. con Lote 10. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4883.—9, 19 y 28 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HILARIO BALDERAS MUNIZ.

JOSE LUIS RESENDIZ ARELIANO, en el expediente marcado con el número 2837/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la usucapion del lote número 40 manzana 185 de la colonia Ampliación la perla de este Municipio. Que mide y linda: AL NORTE, 15.00 Mts., con avenida Partidán; AL SUR, 15.00 Mts., con lote 39; AL ORIENTE, 8.00 Mts. con lote 1; AL PONIENTE 8.00 Mts., con calle poniente 5; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4884.—9, 19 y 28 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LEONILA CONDE MUÑOZ.

ADOLFO LOPEZ ROJO, en el expediente número 2915/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote número 7 de la manzana 43 de la Colonia AGUA AZUL GRUPO B SUPER 23, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 6; AL SUR: 16.82 Mts. con lote 8; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 32; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con Lago Huija; Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4891.—9, 19 y 28 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

J. GUADALUPE FLORES DESIDERIO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, expediente número 131/778, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años, respecto de una casucha con terreno ubicado en plaza principal del pueblo de Ixtapan, municipio de Tejupilco, México, cuyas medidas, colindancias son las siguientes: AL NORTE: 48.00 Mts. con predio de Eliodoro Flores; AL SUR, 48.00 Mts. con Isaac Flores; AL ORIENTE, 6.52 Mts. con plaza principal; AL PONIENTE, 6.52 con Escuela Benito Juárez, con una superficie total de 312.96 Mts.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado de México, Temascaltepec, México, a 8 de diciembre de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4985.—14, 19 y 21 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS GONZALEZ Y
CONSUELO B. DE GONZALEZ.

ABEL TORRES PORRAS, en el expediente marcado con el número 2914/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en el vía ordinaria civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 28, manzana 182 de la Colonia "El Sol", ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 27; AL SUR: 20.00 metros con Calle Canal Xochitlac; AL ORIENTE: 16.50 metros con calle 6; AL PONIENTE: 16.73 metros con lote 14 y superficie total es de 352.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el Presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4892.—9, 19 y 28 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 576/78. BARTOLA REZA MENDOZA, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Magdalena de los Reyes, Santiago Tlanguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una casa que mide y linda SUR 10.50 metros con calle Zaragoza, NORTE 11.00 con Lilia Olivares ORIENTE: 23.00 con Marcial Ríos al PONIENTE 26.50 metros con Adalberto Olivares con superficie aproximada de 252.00 metros cuadrados. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 23 de noviembre de 1978.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4990.—14, 19 y 21 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PEDRO FUENTES FLORES, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Exp. 1222/1978, del terreno y casa, ubicados en el Poblado de San Lorenzo Tenochtitlán, Méx., Norte 47.90 Mts. con calle de Pensador Mexicano, Sur 48.20 Mts. con Irene Flores Vda. de Martínez y Ricardo Alcántara Flores, Poniente 66.95 Mts. con Avenida Independencia, Oriente 66.70 Mts. con Alicia Velázquez Palma y Pedro Hernández Robles, Superficie de 3,209.275 Mts², para su protocolización Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo declare en términos de Ley. Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1978.—Doy fe.—Secretario, Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4986.—14, 19 y 21 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 575/78. BRIGITTE ORTIZ HERNANDEZ DE JUAREZ, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de Guadalupe Yancuitalpan, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda NORTE en una línea quebrada de 45.00 metros con Eleuterio Verona, bajando en una línea perpendicular hacia el sur de 6.40 metros con Tomás Juárez continua en una recta que colinda al Norte 74.10 metros con Tomás Juárez, baja en tres líneas hacia el sureste de 12.40 metros, 16.20 metros y 7.00 con Tomás Juárez; al Sur en una línea recta de 212.00 metros con Eleuterio Verona, al Oriente en tres líneas de 13.80 metros, 12.40 metros y 22.00 metros con camino viejo a Xalatlaco; Al Poniente en dos líneas de 32.30 metros y 22.50 con Eleuterio Verona con superficie aproximada de 7714.81 metros cuadrados. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 23 de noviembre de 1978.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4988.—14, 19 y 21 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 577/78. Esteban Terán Serrano, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en la ranchería de Tlacuilapa, de Santiago Tlanguistenco, en el paraje denominado Manantí ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno que mide y linda: NORTE 212.50 metros con Barranca; Al Sur en dos líneas la primera de 101.70 metros y la segunda de 68.00 metros con el señor Jesús Fernández, Leonarda Pastrana, Bernardino Alvarado y Román García; ORIENTE en dos líneas la primera de 52.50 metros con barranca la segunda de 108.30 metros con Jesús Fernández y Leonarda Pastrana PONIENTE 130.00 metros con Bernardino Alvarado, con superficie aproximada de 18,390.00 metros cuadrados. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en término de ley. Tenango del Valle, Méx., a 23 de noviembre de 1978.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4989.—14, 19 y 21 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JOSEFINA HERNANDEZ DE ESPINOSA, promueve información Ad-Perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un Terreno y Casa en él construida, ubicado en Hueyoptila, México que mide y linda: AL NORTE, 15.00 metros con Félix Reyes; AL SUR: 16.00 metros con Calle Juárez; AL ORIENTE: 15.50 metros con Enrique García y AL PONIENTE: 16.00 metros con Calle de Guadalupe Victoria.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico EL NOTICERO que se editan en la ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la ciudad de Zumpango, México; a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4987.—14, 19 y 21 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 612/78. RUFINA SALGADO AMADO, promueve diligencias de información de Dominio para acreditar que en el poblado de San Francisco Tepexoxuca, distrito de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, dos fracciones de Terreno que miden y lindan: la primera: SITIO EN QUE EXISTIO UNA CASUCHA: NORTE 10.40 metros con Rígida López de López; SUR 11.10 metros con calle de Bravo, ORIENTE 22.80 metros con Hermenegildo Pérez Arroyo y Gonzalo Tellez Alvarez PONIENTE: 23.00 con Porfirio Salgado; SITIO PARA FABRICAR: NORTE: 38.50 metros con Francisco Villamores; SUR 20.90 metros con calle de Bravo y 17.50 metros con Macaria Corona ORIENTE 23.00 con Porfirio Salgado y 5.20 metros con Macaria Corona PONIENTE 14.80 metros con calle de Abasolo. El C. Juez, dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a cinco de diciembre de 1978.—Doy fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4979.—14, 19 y 21 dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GUILLERMO FRACOSO RAMOS, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno ubicado en San Pedro Xalostoc, Estado de México, bajo el expediente número 2133/78, con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: en 9.00 metros, con Calle Mira
- AL SUR: en 9.00 metros, con Emonecillo Sánchez
- AL ORIENTE: en 34.00 metros, con José Luis Fragoza
- AL PONIENTE: en 34.00 metros, con Antonio Sánchez

El predio tiene una superficie de 375.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Estado y Avance, que se editan en la Ciudad de Toluca y en este Distrito Judicial, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor o el mismo derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, a los cinco días del mes de diciembre de México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

4972.—14, 19 y 21 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 554/78. DAVID MARTINEZ ORTEGA, promueve diligencias de información de Dominio; para acreditar que en el poblado de Santa María Jajalpa, Municipio de Tenango del Valle Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio que mide y linda: NORTE 11.70 mts. con Guadalupe Flores; SUR en dos líneas 10.15 con Bartolo Santibáñez y 1.55 con Calle Benito Juárez; ORIENTE 21.45 con Bartolo Solano; PONIENTE: en dos líneas 10.92 mts. con José Palafex y 10.55 con Bartolo Santibáñez con una superficie total de 144.11 mts². C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 9 de noviembre de 1978.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4978.—14, 19 y 21 dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

HILMON RODRIGUEZ GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el terreno denominado "EL CALLEJON", ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1858/78, con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: en 16.30 metros, linda con Calle.
- AL SUR: en 15.00 metros, linda con Francisco Martínez.
- AL ORIENTE: en 23.80 metros, linda con Ricardo Enríquez.
- AL PONIENTE: en 24.00 metros, linda con Felipe Rosa Acosta.

El terreno tiene una superficie de 389.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Avance, que se editan en la Ciudad de Toluca, y en este Distrito Judicial, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil, de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—C. Segundo Secretario, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

4972.—14, 19 y 21 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JOSE GUADALUPE VARGAS USQUEVEL, promueve diligencias INFORMACION DE DOMINIO, expediente 203/978, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno rústico, ubicado en la ranchería de Acatitlán perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, el cual mide y linda: NORTE: 165.00 mts. con Adán Guzmán; SUR: 145.00 Mts. con Efrén Carbajal Salinas; ORIENTE: 235.70 Mts. con Camino de Rincón de Estradas; PONIENTE: 238.70 Mts. con Maná Comunal de Acatitlán, con una superficie de 3.9617 Ha.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticero, para personas interesadas con igual o mejor derecho presenten a deducirlo en términos de Ley. Doy Fé. Valle de Bravo, Méx., a 5 de diciembre de 978. Alzamosse. El C. Secretario del Juzgado, P. D. Alfredo Guzmán Guzmán.—Rúbrica.

4975.—14, 19 y 21 dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

JOSE JUAREZ GOVEA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el terreno denominado "EL TEJOCOTE" O "TORIS", ubicado en Coacalco de Barriozábal, Estado de México, bajo el expediente número 2066/78, con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: en 30.00 metros, linda con Teófilo Salazar.
- AL SUR: en 30.00 metros, linda con Carretera Circunvalación.
- AL ORIENTE: en 12.15 metros, linda con Armando Huicichet.
- AL PONIENTE: en 11.95 metros, linda con terreno del pozo.

El terreno tiene una superficie de 366.75 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Rumbo, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presente a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil, de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fé.—C. Primer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4973.—14, 19 y 21 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O

ALFONSO SANCHEZ CORTEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, expediente 189/978, para acreditar posesión que dice tener sobre un terreno urbano, ubicado en calle "DEL CORRITO", S/N, en Colorines, México, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., el cual mide y linda: NORTE: 26.00 y 9.80 M. con GREGORIO SALCADO; SUR: 6.80 y 13.40 M. con ALFONSO QUINTANA; ORIENTE: 9.20 M. con SANTIAGO ARANA; PONIENTE: En tres líneas 6.40 con FELIPE OSORIO, 10.10 M. con FIDEL GONZALEZ y 10.80 M. con ALFONSO QUINTANA.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL NOTICIERO", que se editan en la capital del Estado, para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de noviembre de 1978.—Atentamente. El C. Secretario del Juzgado, P. D. Alfredo Gasca Guerrero.—Rúbrica.

4976.—14, 19 y 21 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

BONIFACIO GALINDO VILLEGAS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "CUAXOCHICO" ubicado en Calle Morelos No. 37 en San Pablo Atlazalpan, México; que mide y linda: NORTE: 10 Mts. con Calle Morelos; SUR: 10.25 Mts. con Quirino Galindo Saldaña; ORIENTE: 35.25 Mts. con Portirio Galindo; PONIENTE: Treinta y cinco metros sesenta centímetros con Guillermo de Jesús. Con superficie de 360 M²., el cual adquirió por compra que hizo al Sr. Lucas Galindo.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México; dado a los 29 días de noviembre de 1978, en Chalco, Méx.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4991.—14, 19 y 21 dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

RAFAEL SANCHEZ HUERTA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el denominado "XOQUIARAN", ubicado en la Población de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 2138/78, con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: en 20.00 metros, linda con Socorro Sánchez.
- AL SUR: en 20.00 metros, linda con Juan Enriquez Ramírez.
- AL ORIENTE: en 8.00 metros, linda con Roberto Sánchez.
- AL PONIENTE: en 8.00 metros, linda con Calle Pino Suárez.

El terreno tiene una superficie de 160.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Rumbo, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil, de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4968.—14, 19 y 21 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil No. 10/978 promovido por VICENTE BELTRAN OCAMPO en contra de OMAR MORENO OLEDO el C. Juez Segundo Civil señaló las ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Un Automóvil Volkswagen Modelo 1988 color rojo placas de circulación LGF 833 del bienio 1976, 1977 del Edo. de México, número de Chasis 118663866 con número de motor 6322805 motor 1200.00 C.C., sin Registro Federal, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$27,000.00 que fue valuado por los peritos para su publicación Gaceta de Gobierno por tres veces dentro de tres días Toluca, Méx., a 30 de noviembre de 1978.—Doy fe.—El Secretario, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4941.—12, 16 y 19 dic.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.